

## **INFORME DE MONITOREO N°19**

**20.11.2019**

### **Información de denuncias recibidas**

Respecto de las denuncias recibidas se observa la mantención de prácticas cometidas por agentes del estado constitutivas de violaciones graves a los derechos humanos de las personas afectadas. Se evidencia que la utilización de las pistolas que disparan proyectiles antidisturbios (balines, fundamentalmente) percutidos a corta distancia de los/las manifestantes continúa siendo una práctica habitual y sistemática por parte de carabineros, lo que significa que muchos de los lesionados tienen “perdigones” incrustados en diversas partes del cuerpo. La menor distancia de disparo denunciada corresponde a 5 metros. Aumentan las lesiones en rostro y cabeza, constatándose afectación por perforación de mejilla y grave daño en labios.

Así mismo, se registra el uso de bombas lacrimógenas disparadas directamente al cuerpo de los manifestantes, causando lesiones graves y menos graves. En un caso se constata fractura de cráneo, requiriendo neurocirugía. Un caso da cuenta de que Carabineros lanza bombas lacrimógenas para neutralizar a un manifestante para luego golpearlo entre varios con bastón retráctil. Una persona denuncia el lanzamiento de una bomba lacrimógena dentro de su vivienda particular, en que se encontraban dos menores de edad y una adulta mayor de 92 años con Alzheimer y problemas respiratorios.

Respecto de las denuncias de personas que fueron detenidas en el contexto de las manifestaciones, estas revelan abuso policial al momento de la detención y durante el traslado a centros de detención. Se recibieron tres denuncias por golpes reiterados y apremios ilegítimos por parte de Carabineros, con amenazas de muerte. Una mujer denuncia desnudamiento forzado y tratos denigrantes durante la detención.

Preocupan las denuncias por abuso y fuerza desmedida en el contexto de controles de identidad a manifestantes.

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 19 de noviembre y las 14:00 horas del 20 de noviembre se recibieron 41 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 31 incluyen afectación por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) y dos corresponden a proyectil balístico; 5 corresponden a lesiones por impacto de bombas lacrimógenas.

Hasta el miércoles 20 de noviembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 1789 denuncias: 5 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1249 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. 188 denuncias corresponden a lanzamiento de bombas lacrimógenas. Hay también 180 denuncias de golpes causando lesiones, que incluye golpes con bastón retráctil. Además, 38 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 casos de atropellos por vehículos policiales.

Se registran 81 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso. Algunas de ellas de extrema gravedad, acompañadas de hechos que refieren hechos de apremios ilegítimos, golpes reiterados, violencia sexual, amenazas e intimidaciones.

En cuanto al género de los/as denunciante, dos denuncias corresponden a personas no binaria, dos a personas transmascullinas, 209 a mujeres, 1487 a hombres y 89 sin información.

Del total de denuncias recibidas, 111 refieren a vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 7 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 16 a personas extranjeras; 4 a personas con discapacidad; 5 a personas del colectivo LGTBIQ+; 2 personas pertenecientes a pueblos originarios y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1169 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 14 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 500 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.





**Londres 38**  
espacio de memorias

